



# Aprueba el Senado salario base para las deportistas mexicanas

**Especial.** La Secretaría del Trabajo se reunirá con las Federaciones y en un plazo de 180 días fijará los sueldos

LILIANA PADILLA  
CIUDAD DE MÉXICO

Este martes, el Senado aprobó por unanimidad la reforma para garantizar la equidad en el deporte, que beneficiará a las mujeres que practican diferentes disciplinas, ya que les permitirá contar con un salario base.

El senador Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la comisión del Trabajo, destacó que la reforma establece el salario base para trabajos iguales. “Se establece la fijación de un salario base equivalente para las ramas femenil y varonil, y prohíbe expresamente la estipulación de salarios base distintos para trabajos iguales”.

Además, agregó que “la categoría de los eventos o funciones de los equipos o de la experiencia



Partido entre Querétaro y Cruz Azul de la Liga Mx Femenil. IMAGO7

en el deporte profesional, se debe contemplar como una aportación adicional al salario base, no como el elemento principal para su determinación”.

En tanto, la senadora por Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, presentó reservas pa-

radejar establecido que los derechos quedan salvaguardados.

“No sobrerregular, dejar la redacción como estaba y establecer protocolos contra violencia y acoso y salario base y ningún tipo de disposición puede ser negado”, señaló.



## Lo que sigue

Con estas modificaciones, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) fijará, en un plazo de 180 días, el salario base de las deportistas profesionales, mediante un diálogo en el que incluirán

### ASÍ LO DIJO

“Se establece la fijación de un salario base equivalente para las ramas femenil y varonil y prohíbe salarios base distintos para trabajos iguales”

**Napoleón Gómez Urrutia**

*Presidente Comisión del Trabajo*

a las Federaciones y Asociaciones que tengan afiliadas a futbolistas, beisbolistas, luchadoras, frontenistas, boxeadoras, etc.

De igual manera, los empleadores estarán obligados a mantener un servicio médico, aportar a la seguridad social, incluyendo al Fondo de Vivienda.

“Las deportistas ganan menos que los hombres en nuestro país, esto hace que la brecha sea más grande”, destacó la presidenta de la comisión para la Igualdad de Género, Eunice Romo.

El dictamen irá a las Comisiones de la Cámara de Diputados para su discusión y una vez aprobada, pasará al pleno. Después se turnará al Ejecutivo para que sea publicada en el Diario Oficial y entre en vigor. ■

